



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**AUTORIZACION ESPECIAL DE
SOBREDIMENSION N° 462**

TEMUCO, 27 DE OCTUBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : **CONSTRUCTORA SMITHOUSE**
DOMICILIO : **KM. 657 PILLANLELBUN**
CARGA QUE ENTREGA : **PANELES**

	<u>MARCA</u>		<u>PATENTES</u>
CAMION	: FORD		KA-2579
SEMIREMOLQUE	:		JA-7914
REMOLQUE	:		
AUTOMOTRIZ	:		
DESDE	: TEMUCO		
HASTA	: PEYUGUE		
ruta	: S - 5 SUR		

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	2,60	Mts.	3,20	Mts.	3,20	Mts.
ALTO	1,20	Mts.	2,40	Mts.	3,70	Mts.
LARGO	14,50	Mts.	14,00	Mts.	16,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.

HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autorizada.

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 28-10-2010
HASTA EL : 29-10-2010

**DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.**

[Handwritten Signature]
13 de octubre de 2010
SOLICITANTE

[Handwritten Signature]
JEFE CONSERVACION

**"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON
DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD
DEL SOLICITANTE"**

